



Por el cual se reasignan recursos de inversión al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de la vigencia fiscal de 2010

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de las atribuciones legales y estatutarias y en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 119 de 1997, Acuerdo 066 de 2005, Acuerdo 087 de 2009 y lo estipulado en los Estatutos General y Presupuestal de Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No.087 del 10 de diciembre 2009 y Acuerdo 003 del 17 de febrero 2010, se estableció el Plan de Inversiones para el año 2010.

Que una vez finalizados algunos proyectos que conforman el Plan de Inversión, quedan saldos libres de afectación presupuestal.

Que es necesario reasignar los valores de libre afectación presupuestal en el Plan de Inversiones.

Que teniendo en cuenta las necesidades prioritarias, planteadas por los diferentes Unidades Académico Administrativas, se hace necesario modificar el Plan de Inversiones.

Que en razón a lo previsto por el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es función del Consejo Superior Universitario, efectuar las Modificaciones Presupuestales previstas por la Ley.

En mérito de lo anterior, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Reasignar recursos al Plan de Inversiones, la suma de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA NUEVE PESOS MONEDA LEGAL CON SETENTA Y UN CENTAVO (\$213,438,469,71).**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
INVERSIÓN**

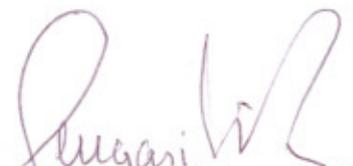
APORTES DE LA NACIÓN (10)			
CONTRACREDITAR	VALOR	ACREDITAR	VALOR
Construcción y Dotación del Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión de Medicina Veterinaria y Zootecnia RN	2.359.403,46	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	2.359.403,46
Construcción y Dotación de los Laboratorios para Facultad de Ingeniería de la UPTC Tunja RN	27.239.708,00	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	27.239.708,00
Construcción y Dotación Edificio de Artes Música RN	2.004.121,46	II Etapa Construcción y Dotación Edificio de Artes	2.004.121,46
Construcción del Edificio de Artes Facultad Seccional Sogamoso RN	1.690.419,52	Compra Mobiliario Cubículos Docentes Sogamoso	1.690.419,52
Construcción y Dotación del Restaurante para la Facultad Seccional Sogamoso RN	100.000.000,00	Compra Mobiliario Cubículos Docentes Sogamoso	100.000.000,00
Construcción Restaurante para la Facultad Seccional Sogamoso RN	9.048.518,36	Compra Mobiliario Cubículos Docentes Sogamoso	3.978.971,82
Construcción Edificio de Laboratorio Seccional Sogamoso RN	13.307.493,38	Compra Mobiliario Cubículos Docentes Sogamoso	13.307.493,38
Construcción Restaurante para la Facultad Seccional Sogamoso RN		Dotación Segundo Piso Edificio Restaurante Seccional Sogamoso	5.069.546,54
Dotación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias RN	104.643,41	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	104.643,41

TOTAL APORTES DE LA NACION	155.754.307,59		155.754.307,59
RECURSOS PROPIOS (20)			
Construcción y Dotación Edificio de Artes y Música RP	2.215.406,08	II Etapa Construcción y Dotación Edificio de Artes	2.215.406,08
Conformación y Dotación de los Laboratorios para la Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud. RP	147.100,47	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	147.100,47
Construcción Restaurante para la Facultad Seccional Sogamoso RP	101.790,31	Compra Mobiliario Cubículos Docentes Sogamoso	101.790,31
Construcción y Dotación del Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión de Medicina Veterinaria y Zootecnia RP	5.055.654,05	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	5.055.654,05
TOTAL RECURSOS PROPIOS	7.519.950,91		7.519.950,91
RECURSOS DE UNIDADES (30)			
Escuela de Música	30.000.000,00	II Etapa Construcción y Dotación Edificio de Artes	30.000.000,00
Construcción Restaurante para la Facultad Seccional Sogamoso RP	11.225.226,97	Compra Mobiliario Cubículos Docentes Sogamoso	11.225.226,97
Terminación Edificio Admisiones y Registro Sede Seccional Sogamoso	678.890,00	Compra Mobiliario Cubículos Docentes Sogamoso	678.890,00
TOTAL RECURSOS UNIDADES	41.904.116,97		41.904.116,97
RECURSOS ESTAMPILLA (40)			
Construcción Vía de Acceso Edificio de Arte y Música	5.002,47	II Etapa Construcción y Dotación Edificio de Artes	5.002,47
Adecuación y Desarrollo de la Infraestructura Física en la Sede Central UPTC	698.716,72	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	698.716,72
Construcción y Dotación de los Laboratorios para la Facultad de Ingeniería de la UPTC Tunja	6.556.374,81	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	6.556.374,81
Conformación y Dotación de los Laboratorios para la Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud. RP	1.000.000,24	Dotación Equipo de Laboratorio para Investigación.	1.000.000,24
TOTAL RECURSOS ESTAMPILLA	8.260.094,24		8.260.094,24
TOTAL TRASLADO DE	213.438.469,71	TOTAL TRASLADO A	213.438.469,71

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Tunja, a los 14 días del mes de julio de 2010.


MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO
Presidenta


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Secretario